

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Caicedonia, Valle del Cauca.-

Junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Alimentos
Demandante: Sandra Milena Hernández Gallego
Menor: María Fernanda Ossa Hernández
Demandado: Francisco Javier Ossa Castro
Rad. 2020-00227-00

Auto Nro. 580

Haciéndose necesario, dentro de este proceso que informa la referencia, dar el impulso procesal pertinente, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia pública que ordenara mediante auto Nro. 143 del pasado 9 de febrero hogaño, la siguiente:

DIA : Jueves, veintidós (22)
MES : Julio
AÑO : 2021
HORA : 2:00 p.m.

ADVERTENCIA. A las partes intervinientes en este proceso, una vez más, que para el desarrollo de la aludida audiencia, y en razón a la imposibilidad física de comparecer a este Despacho Judicial, como consecuencia de la pandemia declarada por el Gobierno Nacional, se deberá hacer uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actuación, de manera particular conforme lo establecido en el Decreto Legislativo **806 de 2020 (junio 4)** del Gobierno Nacional por medio del cual se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

(Firmado electrónicamente)
FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ



Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD
DE CAICEDONIA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica
y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto
en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b4590ebc4b0797972e85170b708921d021aeebcd9e40897be3f97f3a23a9a6
a8**

Documento generado en 28/06/2021 12:40:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>